

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

En la actualidad no pueden menos de ser leídas con interés las siguientes noticias que nos suministra la *Iberia*.

«El Emperador Nicolás había nacido en 6 de Julio de 1796; tenía por consiguiente cincuenta y ocho años y medio.

Reinaba desde primero de enero de 1825 en cuya fecha sucedió á su hermano Alejandro.

Estaba casado desde 10 de Julio de 1817 con Alejandra Federowna, hija del difunto rey de Prusia Guillermo III.

Hereda el imperio ruso el gran duque Alejandro Nicolaewitch Cesarevitch, que nació en 29 de abril de 1818, y tiene treinta y seis años: su esposa es Maria Alejandrowna, hija de Luis II, gran duque de Hesse, de edad de treinta años; hay cinco hijos de este matrimonio.

El Emperador Nicolás tenía cinco hijos mas; los principes Constantino, Nicolás y Miguel, y las princesas Maria y Olga.

La vida política del Emperador Nicolás puede resumirse en el pensamiento de sus predecesores: engrandecer la Rusia y asegurarle el predominio sobre la Europa. Hasta los momentos de estallar la última guerra, el éxito había coronado su pensamiento. En Navarino contribuyó con sus escuadras al aniquilamiento de la marina turca; la guerra suscitada entre Rusia y el sultan Mahamud á propósito del deslinde de un territorio griego, le condujo á Andrinópolis, agravó en provecho suyo la desmembración del imperio otomano, le hizo dueño de una importante estension de costa, y le dió entre otros el puerto de Anapa, llave de la Circasia. Por las convenciones de Uskiar Sklessi y de Balta Liman, confirmó y extendió los derechos de intervencion y de protectorado, adquiridos por sus antecesores sobre el imperio otomano. Por la parte de Persia y de Affganistan ensanchó sus fronteras. Nicolás supo atraerse á Inglaterra para el arbitraje de las

diferencias suscitadas entre el virey de Egipto y el sultan. La Polonia fué sepultada bajo el peso de su poder, y la Hungría devuelta al yugo del Austria; todo cejó ante el emperador hasta los momentos de la presente guerra. En vista de esto, motivos hay para no estrañar que Nicolás se haya creído como los califas otomanos, «la sombra de Dios sobre la tierra.»

En su política interior ha sido menos feliz. Su honrosa tentativa en favor de la emancipacion de los siervos y para convertir en un simple contrato de arrendamiento obligatorio para las dos partes, la degradante esclavitud de los siervos de la *gleba*, fracasó completamente, porque los boyardos la rechazaron como atentatoria contra sus derechos, y los siervos mismos la rechazaron tambien, no estando preparados para esta libertad. En cambio, los trabajos públicos, las escuelas, el ejército, han recibido durante su reinado un impulso considerable y una grande estension.

En la obra titulada la *Rusia contemporánea* encontramos algunas noticias que retratan al emperador Nicolás. Despues de describir el autor de dicha obra minuciosamente la figura del emperador, que no duda en calificar la mas varonilmente bella de Europa, añade que jamas abandonaba el uniforme militar, el cual era en él un simbolo vano, porque su vida era ruda y activa como la del campamento: cuando el imperio todo dormia, y antes de amanecer, se hallaba ya levantado y cubierto con un viejo capote militar que le servia de bata: preparaba las órdenes que debia dar durante el dia; comia poco, bebia apenas, y dormia, como todos los rusos, sobre un colchon de cerda, trabajaba escesivamente, porque nada se hacia en el imperio que no lo examinase por si mismo y que no se ejecutase por su iniciativa.

Los escritores que se habian ocupado últimamente de la Rusia y que la conocen, están contestes en hacer un grande elogio de las virtudes privadas del Emperador y de su caracter para con los extranjeros. Como sobe-

rano era severo y hasta rudo, mostrándose sin embargo indulgente con las faltas de la juventud ó con los estravios disculpables; pero era implacable en todo lo que tenia relacion con la política, como constantemente lo ha probado.

La mayor parte de las correspondencias rusas, tan multiplicadas por los últimos acontecimientos, presentaban al Emperador como en estado permanente de exaltacion religiosa, y le atribuian el sentimiento de una mision providencial y cierta propension á creer en los decretos del destino, personificado en su enorme poder y representado por sus actos.»

CORTES.

Sesion del dia 4.

En este dia ha aprobado el Congreso el proyecto de ley, ó mejor dicho el dictámen de la comision acerca del ferro-carril de Madrid á Aranjuez, y de este punto á Almansa. La discusion de este asunto se ha arrastrado lánguida y fria, sin que hayan venido á darla interés ni la celebridad del expediente ni los discursos de los señores Sagasta, Labrador, Concha, Bayarri y Montesinos, de los cuales el mas notable ha sido el del primero de los diputados que acabamos de citar.

El breve espacio á que deb emos necesariamente reducirnos, no nos permite analizar las diferentes razones en pró y en contra alegadas por los señores que han tomado parte en la discusion, ni hacernos tampoco cargo del dictámen. Nos limitamos por tanto á congratularnos de que se halle ya resuelto un asunto que ha sido objeto de tan diversos juicios; y á desear que de cuanto antes terminada una linea de que puede el pais reportar inmensas utilidades.

En esas cuestiones de interés material que proporcionan por el pronto ocupacion á los jornaleros, y que abren nuevas fuentes á la industria y al comercio, no puede nunca haber partidos; todos los españoles leales y honrar

FOLLETA.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

Almarico, adivinando la situacion de alma de su desgraciado amigo, lo dejó entregarse largo tiempo á una tranquilidad, nacida en el seno mismo de las tempestades, é imitando su silencio no se atrevia á hacerle oír una voz humana, por no recordarle que aun pertenecía á esta region de dolor que llamamos vida.... en fin impulsado por el tiempo que transcurría y por la proximidad de la noche, que cubria la tierra con su tenebroso manto, el Marqués de Rozelmo, armandose de valor, se aproximó á su desgraciado amigo, y llamandolo con los mas tiernos nombres, le hizo en fin salir de la melancolia y dulce meditacion que absorbía todas sus facultades.

A la voz de partida respondió Melfort: ¡qué tan pronto! y se levantó lentamente como un hombre que no se halla dispuesto á dejar una mansion en que ha encontrado algun reposo para su cora-

zon agitado. Almarico, conociendo que la memoria de Azelia se habia apoderado de nuevo del alma de Melfort, sin dejar lugar á otros pensamientos, el sensible Almarico, á fin de procurar á su amigo la fuerza necesaria para llenar sus deberes, pronunció con un tono dulce y solemne el nombre de la Duquesa de Senef. Este nombre venerado, uniéndose á la idea del peligro que amenazaba los dias de su madre, produjo en Melfort el mágico y poderoso efecto que el Marqués de Rozelmo esperaba. Vuelto el joven Conde á su deber por el poder de la naturaleza, salió precipitadamente de una morada tan querida aun para su alma, sin mirar los objetos peligrosos para su razon; y sin dirigir ni aun una ultima y triste mirada de amor al retrato de Azelia se precipitó en la silla de posta, recomendando á sus criados la mayor celeridad.

Ningun accidente notable ocurrió á nuestros dos heroes durante el camino de Paris á Calais, y hallaron en este puerto un paquebot inglés pronto á hacerse á la vela. El Marqués de Rozelmo dispuso inmediatamente los preparativos del transporte, pues Melfort estaba incapaz de ocuparse en nada. Una sola idea, ó mas bien dos ideas dominantes, absorbían todas sus facultades intelectuales: tales eran la memoria de su madre y de Azelia, y confundiendo en su corazón estas dos adoradas imágenes hallaba un secreto encanto en reunir las en el san-

tuario de sus pensamientos. ¡Pero ay! que debia costar muy caro al desgraciado Melfort el hallarse únicamente entregado á la fuerte preocupacion que le causaban tan vivas afecciones, y un acontecimiento bien funesto debian ser sus resultados.

En el punto en que Melfort ponía el pie en la chalupa, que debia conducirlo á bordo del paquebot, se volvió para ver aun una vez aquella hermosa Francia que iba á dejar sin duda para siempre; y se emboracó con tan poca precaucion y tanta negligencia, que cayó en el mar y desapareció al momento á los asustados ojos de los testigos de su desgracia. En aquel terrible instante el Marqués de Rozelmo que aun estaba en tierra, se lanzó vestido en el mas peligroso de los elementos, y no consultando la prudencia ni escuchando mas que á su corazón, el intrépido Almarico resolvió perecer con su amigo ó salvarlo. El Cielo recompensó tan generoso sacrificio, y Melfort á su vez debió la vida á su noble pariente.

Los que se habian estremecido por el peligro que corrió el joven inglés, se apresuraron á felicitar al libertador del Conde de Senef por su valor, y á este por la dicha de haber escapado de una muerte cierta por los cuidados de la amistad. ¡Pero ay! el desgraciado Melfort estaba muy lejos de tomar parte en la alegría general. Al recobrar sus sentidos, su primer movimiento fué buscar la cartera

dos se congratulan de que se resuelvan pronto, atendiendo siempre á los intereses del país.

Sesion del dia 5.

Apenas habia sido aprobada el acta de la sesion anterior, cuando se dió cuenta de una proposicion suscrita por los señores Orense, Bertemati, Ruiz Pons, Alfonso, Ordax Ayecilla, Martell y La Torre, en que se pedia á las Cortes que en vista de lo que resulta de la condicion 14 del proyecto de ley sobre ferro-carri-les, últimamente presentado, se sirviesen acordar el nombramiento de una comision especial, que informe acerca de la responsabilidad de los ministros que autorizaron el cambio de acciones de carreteras y ferro-carri-les por deuda flotante del Tesoro, y proponga inmediatamente si procede la acusacion formal contra dichos ministros. El señor Orense fué el encargado de apoyarla. La Cámara la tomó en consideracion por unanimidad, acordando pasarse á las secciones para el nombramiento de comision.

Tambien se tomó despues en consideracion una proposicion de ley del señor Sanchez Silva sobre diputaciones provinciales, y las Cortes oyeron una interpelacion del señor Gassols sobre armamento de la Milicia Nacional, en la cual tomaron parte los señores Garcia Lopez y San Miguel, y á la que contestaron los señores Santa Cruz y O-Donell en términos sumamente satisfactorios.

Esta interpelacion dió lugar á una proposicion que pasó á la comision de presupuestos, en que se autoriza al gobierno para disponer, con destino á la compra de fusiles, de los diez millones que para este objeto se consignaa en el presupuesto.

El señor Navarro Zamorano apoyó despues una proposicion, en que se pide se presente á la sancion de S. M. la ley de incompatibilidades ó que se ponga en ejecucion sin este requisito, la cual aunque combatida por el señor Escosura, pasa tambien á las secciones. El mismo rumbo sigue otra del señor Escosura, para que se conceda una pension á la viuda é hija del malogrado brigadier Hore; y en seguida interpela al gobierno el señor Feijóo sobre el estado de la cuestion pendiente con los Estados Unidos, acerca del embargo del *Blak Warrior*, á la cual responde en términos evasivos el señor Luzuriaga, por no hallarse aun terminado el negocio, aunque asegu-

rando tendrá una solacion digna, pacífica y honrosa, fundada en la justicia.

Dos proposiciones, una del señor Arriaga y otra del señor Peña, sobre la navegacion del Duero, y en las cuales se pide al gobierno estreche nuestras relaciones con Portugal, ocupan despues á la Cámara, y retiradas ambas por sus autores en vista de las esplicaciones del señor Luzuriaga, ministro de Estado, acordes con las ideas de estos diputados, se dá cuenta de otra del señor Nocedal, relativa á que se dé cuenta de las peticiones que se dirijan á las Cortes sobre las bases aprobadas ó no aprobadas de la Constitucion del Estado, hasta tanto que el Código fundamental se vote en su totalidad, se decrete, sancione y promulgue.

El Sr. Ministro de Estado elude la cuestion, analiza las intenciones de los peticionarios, dice que se trata de formar una opinion artificial, é intenta probar que la base segunda, de la cual no se trataba, nada altera, nada significa que pueda alarmar á los defensores de la unidad católica.

Pronunciada ya la fórmula por el secretario y hecha la reclamacion de que se votase nominalmente, pide la palabra para una pregunta el Sr. Orense, y en vez de preguntar pronunció un discurso difuso.

Aludido el Sr. Rios Rosas, se levantó á rechazar las aseveraciones del Sr. Orense.

Las razones que el diputado conservador creyó oportuno oponer á las del marqués de Albaida, irritaron á la Asamblea, que se empeñó en no oirlas; «habeis ahogado el derecho de peticion, quereis ahogar la discusion; sois consecuentes con vuestra fatal estrella,» decía en uno de sus apóstrofes el orador, y al fin logró el concluir su discurso. Pero entonces quisieron hablar todos, y no pudiéndose hacer respetar el presidente, á quien se debió todo el conflicto, como despues confesó lealmente, se cubrió el Sr. Infante, y la sesion se suspendió por algunos instantes.

Calmada tanta agitacion, usaron de la palabra el Sr. Olózaga con templanza, y el Sr. Escosura para hacerse cargo de una alusion personal á su proposicion del sábado.

Rectificaron por último los señores Nocedal y Rios, y restablecieron los términos de la cuestion, la proposicion se puso á votacion y recibió la condena de la inmensa mayoría; solo 19 diputados la apoyaron.

que la Condesa de Montferville habia confiado á sus cuidados; pero ¡oh pesar! ¡oh desesperacion! Melfort no la halló. Mr. de Rozelmo al sacarlo á tierra le habia dado por precision muchos sacudimientos: sus vestidos estaban despedazados, y era muy factible que la cartera de la Condesa se hubiese caido en el mar.

Este inesperado acontecimiento conternó al sensible Almarico y dió aun mas exaltacion á los impetuosos pesares del amante de Azelia. No pudiendo ya responder á la confianza de Madama de Montferville, destinado sin duda á ignorar toda su vida los misterios de su conducta y la causa de sus desgracias, perdiendo á la vez la esperanza de servirla y la de encontrar los medios de allanar los obstáculos que lo separaban de Azelia, Melfort estuvo á pique de perder la razon y de terminar en las orillas del Oceano una carrera tan tempestuosa como este perfido elemento. Los cuidados de Almarico, la imagen de la Duquesa de Senef moribunda, y la esperanza de recibir la bendicion de una madre adorada antes de perderla para siempre, hé aqui lo que salvó á Melfort de la desesperacion. Profundamente desgraciado, pero resignado á vivir aun para ver á su madre, Milord Senef consintió en descansar, tomar alimento y recibir los dulces consuelos de la tierna amistad.

Despues de una pacífica navegacion, que ningun nuestro acontecimiento turbó, nuestros dos ami-

gos, llegando á Londres, no se detuvieron sino el tiempo necesario para conceder á la naturaleza el reposo que sus leyes imprescriptibles reclaman; y despues de tres horas de descanso en aquella capital, tomaron juntos el camino de Senef-Castle.

Capitulo 19.

Al llegar á este palacio Milord Senef y su amigo estaban casi en el mismo estado de agitacion el uno que el otro por motivos bien diferentes. Melfort temia llegar demasiado tarde, y Almarico demasiado pronto; ambos en el término de su viaje sentian desvanecerse la ilusion que les habia hecho emprenderlo, y el valor que les habia sostenido.

Mr. de Rozelmo próximo á conocer en fin aquella Thirza que su brillante imaginacion habia adornado de mil atractivos, temia igualmente hallarla inferior ó superior á la idea que de ella se le habia formado. Si es inferior al celeste modelo que me he trazado, decía en sí mismo, voy á perder una risueña ilusion, el solo bien que poseo en esta árida tierra donde vegeto sin dicha; y si por el contrario Miss Arundel es aun mas amable de lo que Melfort me ha dicho, y de lo que mi viva imaginacion me ha persuadido, tambien seré digno de lastima; porque entonces ¿como podré esperar el agrardarla? Si el Conde de Senef tan amable como es no ha podido conseguirlo ¿cual será mi suerte?

No se entró en la órden del dia, aunque la sesion concluyó á las ocho y media.

Seccion Oficial.

—Las GACETAS del 5 y 6 no contienen disposicion alguna de interés.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Cuando el gran Quintana dirigia como ayo la educacion de S. M. la reina, hizo copiar á su augusta discipula una coleccion de poesias la mayor parte compuestas por él mismo, en que se recordaban los cantos nacionales mas expresivos, y en que mejor se retratan las costumbres y los sentimientos de nuestro pueblo, y de los cuales llegó á formar S. M. un pequeño cuaderno. Pues bien: queriendo la reina significar el gran aprecio que hace del ilustre poeta, gloria de nuestro Parnaso, y honra de nuestro país, le ha remitido por medio del señor Güell y Renté el espresado cuaderno, que ha conservado S. M. cuidadosamente á pesar de los muchos años transcurridos y de las azarosas circunstancias porque ha pasado, acompañándole de un recado sumamente lisonjero para el decano de nuestros vates, que ha causado en su ánimo la mas profunda emocion.

Este delicado rasgo honra mucho, no solo á la reina Isabel, sino al venerable anciano que ha sido objeto de una demostracion tan sencilla como espresiva.

Sabemos que el señor Quintana dió las gracias á S. M., arrasados los ojos en lagrimas, y palpitando de emocion su sensible corazon.

—Dice un periódico: Parece que en el próximo mes de mayo se piensa formar un campo de maniobras militares cerca de Madrid, donde las tropas se ejercite en grandes evoluciones.

—La *Gaceta* del 4 publica un real decreto sobre la nueva organizacion de la secretaria de Gracia y Justicia, cuya planta constará del personal que sigue:

El ministro con el sueldo de 120,000 rs., seis directores gefes superiores con el de 40,000

De este modo Almarico abatido por temores demasiado tardios, conoca desvanecerse la confianza que habia tenido en sus propias ventajas, en el momento de verse subyugado para siempre; y comenzaba á perder el reposo aun antes de conocer el verdadero amor.

Melfort por su parte no estaba mas tranquilo: en vano observó al llegar á la puerta de Senef-Castle que el fatal cuadro negro (1) no estaba pendiente de ella; la esperanza no pudo á pesar de esto entrar en el alma agitada de Melfort: él creyó que la ingeniosa ternura de su padre habria podido en su favor derogar el uso, á fin de evitarle una funesta sorpresa; ó para conservarle aun un momento de ilusion.

Llegados al vestibulo, no sintiéndose el Conde de Senef con fuerzas para andar mas, se vió en la necesidad de apoyarse en una columna de mármol, y helado como era le fue imposible pasar del umbral de aquella puerta, que ya no se abria á su llegada como en los tiempos de su felicidad, para dejarlo penetrar sin obstaculos en el recinto de una mansion donde su presencia causaba antes tanta alegria.

(1) Señal que en Inglaterra sirve para indicar á los caminantes la muerte de alguna persona de distincion.

Se continúa.

por ahora: dos oficiales primeros con el de 34,000: dos segundos con 32,000: tres terceros con 30,000, y dos cuartos 24,000: diez y seis auxiliares; los tres primeros con 16,000: tres segundos con 14,000: tres terceros con 12,000: tres cuartos con 10,000 y cuatro quintos con 8,000. La ordenación general de pagos se compondrá de los empleados que se le asignan en el real decreto de 24 de Febrero, y en el de 11 de Agosto último. Se suprime la plaza de subsecretario, y se crea una plaza de oficial para el despacho del negociado que estaba anejo a la subsecretaría.

—Un periódico dice que hay quien piensa pedir la desamortización de algunos bienes de nuestras provincias de Ultramar, y que el autor de este pensamiento ha recogido datos al efecto.

—La policía de Valencia descubrió el día 26 del próximo pasado en el pueblo de Catadau una nueva fábrica de pólvora con todos los útiles necesarios.

—Dice el *Diario Español*:

Parece se ha presentado al gobierno por casas inglesas una proposición, ofreciéndose hacer en tres años el camino de hierro de Madrid á Badajoz, á cambio de las minas de Rio-Tinto, cuya enajenación está comprendida en el proyecto de desamortización presentado á las Cortes y mandado efectuar por una ley hecha en tiempos de Bravo Murillo.

—Si hemos de dar crédito á la *Corona de Aragón*, parece que van cesando en Cataluña los rumores de insurrecciones carlistas.

Todas las noticias sobre la aparición de partidas se han desmentido: las esperanzas de los unos se han evaporado, el miedo de los otros empieza á desvanecerse, y el espectro de la guerra civil que, sangriento y amenazador erguía su frente y blandía su tea, comienza á disiparse como el humo.

—Dice un periódico de Sevilla lo siguiente:

Con particular satisfacción hemos visto las bugías esteáricas de la fábrica llamada de la *Luz* por hallarse situada en una calle de esta ciudad que lleva el mismo nombre. Extraño era que en la capital de Andalucía no se hubiesen propagado, como en el resto de España, los adelantos de la industria en este ramo. Hoy, gracias á la actividad de los señores Carreño, que al efecto han hecho venir del extranjero una máquina de vapor, no necesita Sevilla recurrir á las demás capitales para el consumo de este nuevo objeto del comercio. Los productos de la fábrica de los mencionados señores alcanzan un grado de perfección tal, que los propietarios han dispuesto el envío de sus bugías y de la pasta empleada en su confección, á la exposición de París. Felicítanos pues á los señores Carreño, por haber sido los introductores de esta nueva industria en la culla de Sevilla, y recomendamos al par el despacho de dichas velas que se halla situado en la calle de las Serpes número 62, próximo á la plaza de la Constitución.

—Las *Novedades* publican en su número del 2 las siguientes noticias.

El gobierno, que se ocupa asiduamente y con grandísimo interés de cuanto pueda contribuir á mejorar la suerte de nuestras posesiones ultramarinas y estrechar los lazos que las unen á la Península, está hoy dando la última mano á un proyecto de centralización de contabilidad que uniendo este ramo al correspondiente de España, dará por fin unidad á este importante ramo de la administración económica. De hoy mas, por ejemplo, los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que antes eran un misterio para la nación, que nunca los ha visto, y para las Cortes, que jamás los han examinado, serán cosa tan

facil y manuable como cualesquiera otros ramos ordinarios de cuentas. Y esto bastará, sin acudir á otras demostraciones, para dar á conocer la importancia de la reforma de que hablamos.

Otra, no menos grave y trascendental, es la que se refiere á los ayuntamientos de la isla de Cuba: ayuntamientos cuyas regidurías perpetuas mantienen hoy día vigente el antiguo régimen, de que ofrecían ejemplos nuestras grandes poblaciones, y muy particularmente Sevilla con sus famosos 24. Pero en esta reforma, mas que en ninguna otra, piensa proceder con pulso y detenimiento el gobierno, atento que la materia es de suyo grave por una parte, y por otra son necesarios los resarcimientos á los propietarios de aquellas plazas.

Dada, pues, el señor Luzuriaga entre dos partidos que á primera vista se ofrecen: uno dejar los ayuntamientos de la isla de la manera que están, salvo introducir en ellos un empleado, con nombre de corregidor, que represente al gobierno, y la corporación municipal; otro dejarlos tambien como están pero sin perjuicio de ir suprimiendo las plazas á medida que fallezcan los poseedores, para lo cual se irá formando un fondo conveniente de reserva. Varian tanto las opiniones en estos dos controvertibles puntos, que no podemos anunciar á cuál de ellos se inclinará definitivamente el gobierno. Nuestra esperanza es que prevalezca la segunda, pues á sus muchas ventajas intrínsecas reúne la circunstancia de no introducir en los ayuntamientos un elemento de discordia, representado por funcionarios de origen diferente.»

ESTRANGERAS.

—*Rusia*. Se han dado las órdenes mas apremiantes para la ejecución del ukase imperial relativo á la milicia. Además se ha mandado hacer una investigación de todos los recursos que puede prestar la Polonia en caballos, bestias y géneros alimenticios.

Una correspondencia de Moscow que publica la *Independencia Belga*, dice que los gefes de las grandes familias aristocráticas del centro del imperio, han dado órdenes á sus mayordomos para que alisten á todos los siervos válidos y los clasifiquen para formar con ellos las cohortes. Cada cohorte se compondrá de 1080 hombres y será mandada por uno de los miembros de la familia del propietario de las tierras en que se verifica el armamento.

La creación de este sistema de defensa del armamento de los siervos de Rusia se debe principalmente al príncipe de Kortschabey, quien en 1812 era miembro de la comisión de regencia del imperio. Las masas de hombres que formaban en aquella época las improvisadas cohortes, estaban armados de cualquier modo y no tenían mas armas que picas. Sin embargo, sabido es cuanto valor y resistencia desplegaron en la batalla de Borodino, donde formaron el ala izquierda del ejército ruso, bajo las órdenes de los generales Bagaation y Tutschkoff. En la actualidad parece que se han adoptado medidas en todo el imperio, para armar con fusiles á todos los comprendidos en el alistamiento, para lo cual han sido requisadas las armas de fuego de los particulares y las que existen en los arsenales del gobierno.

—Por el vapor *Pacific* se han recibido en Inglaterra noticias de Nueva-York de 8 de Febrero. El Congreso habia concedido al gobierno un crédito de dos millones y medio de duros para organizar dos nuevos regimientos de infantería y otros dos de caballería. Al mismo tiempo habia votado 300,000 duros para ensanchar las bocas del Misisipi, y resuelto que se establezca una línea telegráfica desde las márgenes del mismo rio hasta el Océano Pacifico.

M. Duple-Mann habia hecho dimision de la subsecretaría de Estado, por no estar conforme con la marcha del gobierno en las cuestiones de España, y señaladamente en la que ha motivado el relevo de M. Soulé, y en la desaprobación de las resoluciones del Congreso de Ostende. El Congreso habia reclamado al gobierno que le diese comunicacion de todos los documentos diplomáticos acerca de las causas que han turbado las relaciones amistosas de los Estados-Unidos en España, y la correspondencia con los gabinetes de Paris y Londres sobre el mismo asunto.

—Sin embargo de que se han recibido dos ó tres partes telegráficas de Constantinopla, no hay noticias del teatro de la guerra de fecha posterior á la que dimos ayer. Lord Raglan da cuenta sumariamente del ataque de los rusos contra Eupatoria, asegurando que fueron rechazados. Por lo que respecta á la pérdida, se limita á decir con referencia, que la de los turcos ha sido de poca gente. Se confirma la muerte de Selim-Baja, jefe de una brigada egipcia. Un hijo político de Omer-Baja ha fallecido en Eupatoria del tifus.

Gaceta.

—¡QUÉ SENCILLEZ!—Hallándose un amigo nuestro en una casa, cuyo arrendamiento se anunciaba, se presentó la familia de un traginante á verla; hecho lo cual les dijo la mujer que vivía en ella: «Para ustedes, que tienen el oficio de bestias, está muy bien esta casa, pues tiene cuadra que es lo que ustedes necesitan.» Estas sencillas y antibológicas palabras no tuvieron mas contestacion que la risa que se escapó de los labios de nuestro amigo y la indignacion que asomó á los ojos de los presuntos arrendadores.

—UNA RECETA.—El Ayuntamiento de Rute ha acordado con aprobacion de la Excm. Diputación provincial cubrir las cantidades que pesaban sobre las especies de consumos, con una derrama entre los contribuyentes de dicha villa.

—POR VARIAR.—Ayer llovió abundantemente, sin duda porque no perdamos la costumbre. Por via de entretenimiento tuvimos tambien su correspondiente granizada.

—ROBO SACRILEGO.—Las autoridades previenen la detencion de las personas en cuyo poder se hallen las siguientes alhajas, que han sido robadas de la Iglesia parroquial de la villa de Berlanga en la madrugada de uno de los dias del mes anterior:

«Una corona de la Virgen del Rosario y su cetro, la corona y rosario del niño. La cruz del Estandarte. Una empolleta de los Santos oleos. Una urna pequeña con varias reliquias de los Santos mártires. Cetro, corona y luna de la Virgen y dos coronas de los Angeles. El viril de la custodia y el copon. Cetro, corona y luna de la Virgen de Gracia, y la cascabelera, diadema y una companillita del Niño. Las andas de la Virgen. Una palma de Santa Rita. Dos lámparas pequeñas. Una corona de espinas. Otra de una Virgen. La vara y diadema de San Benito. La diadema de San José. Dos arañas. Otro copon, la caja en que era conducido el sacramento á los enfermos. Un crucifijo y una llave. Las potencias del Señor. La diadema de San Roque. La corona de la Virgen de Belen, todo de plata. Un crucifijo de bronce. Una lámpara de hoja de lata. Dos lámparas grandes de misto. Y otra lámpara de hoja de lata.»

—DIRECCION DEL MANDO DE ESTADOS UNIDOS.—Se ha publicado un decreto de 8 de Febrero de 1858, relativo á las relaciones de amistad con los Estados Unidos de América.

Hoy. Sta. Francisca, viuda romana.

Santa Francisca nació en Roma en 1384: sus padres la casaron con un joven de nobles prendas. Convencida de que la verdadera devoción consiste en cumplir cada uno con las obligaciones de su estado, su primera diligencia fué estudiar el genio é inclinaciones de su marido. Cuarenta años vivió en este estado en una paz inalterable, siendo modelo de todas las virtudes cristianas. Fué esta Santa muy abstraída, penitente, caritativa y dada á la oración. Muerto su esposo fundó un monasterio bajo la regla de S. Benito, donde aeabo su santa vida en 1440. La canonizó Paulo V.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Santa, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la hermita de S. Juan de Letran.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará el Sr. D. Matias de Rivas, Beneficiado de la misma.

—Tercer dia de Quinario á Ntro. Padre Jesus Caído en la Iglesia de S. Cayetano; por la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Fernandez Iglesias, Beneficiado ecónomo de S. Miguel.

—En la hermita de Ntra. Sra. de la Aurora á las 4 de la tarde predicará el Sr. D. Andrés Millan, Cura teniente de la Parroquial de Santiago.

—En la Iglesia de Jesus Nazareno á la misma hora el Sr. D. José de Fuentes.

—En la de Ntra. Sra. de los Dolores á igual hora el Sr. D. José Maria Gomez, Capellan de la Iglesia de S. Cayetano.

—En la Capilla del Colegio de la Asuncion se celebrarán ejercicios espirituales y examen de Doctrina cristiana á las cuatro y media de la tarde.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Beten y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

MERCADOS

—CÓRDOBA.—Trigo de 32 á 37: Cebada de 22 á 24. Habas de 32 á 34: Escaña de á 18: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 40: Id. en los molinos á 36: Jabon blando á 11 cuartos: libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnerias.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 á 49: Cebada de 27 á 28: Aceite en la Calzada á 40: para el consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 á 55: Cebada de 26 á 33: Maiz de 40 á 43: Garbanzos de 56 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 46: rs. Cebada de 24 á 26: Habas de 35 á 37: Maiz de 34 á 37: Aceite á 41.

TRASPORTES.

CORREOS Entrán hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera á las ocho menos cuarto de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Pozoblanco á las 9, y para Madrid á las ocho y cuarto de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entrán de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entrán de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrán de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrán de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entrán de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 3 de la madrugada Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entrán dos carruages de cada punto los dias pares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 3, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo opseguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potra.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Málaga los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 á las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á la misma hora. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—ARRENDAMIENTO. La Aceña harinera de Villafranca se arrienda para desde primero de Noviembre de este año, y en la Administracion de S. E. en dicha Villa se oyen proposiciones y se dirá de su remate. 1

—NODRIZA. En la calle de Carnecerias núm. 5 hay una, viuda, forastera, con leche de nueve dias. La persona que le acomode podrá pasar á dicha casa, donde vive la interesada. 1

—HALLAZGO. A una legua mas allá de Montemayor se encontró el dia 6 del corriente un perro pacho, de poca edad. Su dueño podrá acudir á la casa número 15, calleja de la Cruz junto á la plazuela de las Cañas, donde dando las señas se le entregará. 1

—VENTA. Se enagenan varios muebles y otros efectos muy buenos. El procurador D. Rafael de Ramos manifestará la persona en cuyo poder se encuentran. 1

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa tienda de la calle de Santa Ana núm. 9: á la persona que le acomode desde el dia, podrá pasar á tratar del arriendo con el dueño en la calle de las Cabezas núm. 5. 2

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 5, calle de D. Rodrigo. En la del núm. 4 darán razon. 2

—PUBLICACION. Los Forbantes ó piratas de las Antillas, novela escrita en Francés por Mr. Paul Duplessis: traducida por V. M. á real la entrega de 16 grandes páginas. Con cada seis entregas se repartirá una lámina en litografía tirada al Cromo. Constará de unas 25 entregas.—Biblioteca musical económica, publicada al alcance de todas las fortunas bajo la direccion de D. N. Toledo. Cada entrega constará de 24 láminas, bien para canto y piano, ó piano solo: se publicarán dos entregas cada mes de cada seccion y su precio 5 rs. por mes. Los prospectos gratis en la libreria de Lozano. 3



REMEDIO INCOMPARABLE.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que habiendo dejado estos asilos de padecimientos por no someterse á esta operacion dolorosa, han sido curados completamente por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autencidad á su testimonio. Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar esse remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesita la naturaleza del mal, cuyo resultado sería probar incontestablemente: ¡Que todo lo cura! El unguento es útil mas particular mente en los casos siguientes:

Bultos. Calambres. Callos. Cánceres. Cortaduras. Dolores de cabeza. Del costado. Id. De los miembros. Escias escaldadas. Enfermedades del cutis en general. Enfermedades del ano. Id. del higado. Id. de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fistulas en el abdomen. Frialidad ó falta de calor en las extremidades. Hinchazones. Inflammaciones del higado. Id. de la vejiga. Id. de la matriz. Lamperones. Lepra. Malos de las piernas. Id. de los pechos. Mal de ojos. Mordeduras de reptiles. Picaduras de mosquitos. Quemaduras. Sabañones. Sarna. Supuraciones pútridas. Temblor de nervios. Triña, en cualquier parte que s Venas torcidas y anudadas de las piernas. Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y en casa de todos los farmaceuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y España. Los botes venden á 7, 18 y 28 rs. Cada bote contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de este unguento. El depósito único en Córdoba en la botica de D. Francisco Avilés, cuesta de Lujan.

—PUBLICACION. Guia del Miliciano Nacional.—Se publicará desde 1.º de Marzo los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, constando cada núm. de ocho páginas en folio, menor contenido 1.º Seccion oficial, 2.º Seccion doctrinal ó de fondo. 3.º Seccion de provincias y 4.º Seccion extranjera. Se suscribe en la libreria de Lozano y en la redaccion de este periódico, á 4 reales al mes y 40 por año. Los prospectos, gratis. 5

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.